Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/2022 de fecha 15 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 015-036/2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO APROBADO EN EL EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 089-015/2021, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 16, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 123/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 393/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 01 de marzo de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 26/2022, de fecha 02 de febrero de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio, de fecha 27 de enero de 2022, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas; y la solicitud de rectificación parcial del Anexo aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 089-015/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 16, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 123/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 089-015/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, entre otras cuestiones se adjudicó el Ítem N° 16, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 123/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", a las firmas EUROQUÍMICA S.A.; VICENTE SCAVONE Y CÍA. SAE; y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.;

Que, por Memorando de fecha 27 de enero de 2022, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Rectificatorio, de fecha 27 de enero de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 123/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020",

FDO.: LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

elaborado en base a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el presente Informe Rectificatorio se realizó a fin de subsanar un error involuntario en el cálculo del porcentaje de ejecución del Contrato plasmado en el Informe Final presentado en fecha 07 de octubre de 2021, en el Punto: 06. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en cuanto a los Montos Mínimos y Montos Máximos y el total de adjudicación;

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla, de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio de fecha 27 de enero de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 123/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

2°) Rectificar parcialmente el Anexo aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 089-015/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 16, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 123/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3°) Establecer que los demás artículos y partes de la Resolución C. A. Nº 089-015/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, permanecen invariables.----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1:

Donde Dice:

ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: Se establecen la distribución de las cantidades a ser adjudicadas conforme al Informe Técnico sobre la ejecución del Contrato del Ítem N° 16: LPN SBE Nº 123/2019 CONTRATO Nº 059/2021 EJECUCION DEL: 16% (LA PRESENTE POSICION FUE BLOQUEADA EN BASE A LA RESOLUCION DNCP N° 3038/21 DE FECHA 12/07/2021)

	ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA ABASTECIMIENTO	CANTIDAD MAXIMA ABASTECIMIENTO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
EUROQUIMICA SA	16	9.690	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Unidad	Unidad	MAIS INDIA	INDIA	94.286	188.572	5.456	1.028.848.832
VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	16	9.690	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Unidad	Unidad	PROVEIN SAFE LARS MEDICARE	INDIA	56.572	113.143	5.456	617.308.208
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	16	9.690	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Unidad	Unidad	BBRAUN	ALEMANIA	37.714	75.429	5.456	411.540.624
												2.057.697.664

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 123/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2020, Ítem N° 16, con ID N° 370.370, Gs. 2. 057.697.664 (GUARANIES DOS MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Debe Decir:

ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: Se estable la distribución de las cantidades a ser adjudicadas conforme al Informe
Técnico sobre la ejecución del Contrato del Ítem N° 16:
LPN SBE Nº 123/2019 CONTRATO Nº 059/2021 EJECUCION DEL: **16, 24 %**
(LA PRESENTE POSICION FUE BLOQUEADA EN BASE A LA RESOLUCION DNCP N° 3038/21 DE FECHA 12/07/2021)

	ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA ABASTECIMIENTO	CANTIDAD MAXIMA ABASTECIMIENTO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
EUROQUIMICA SA	16	9.690	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Unidad	Unidad	MAIS INDIA	INDIA	94.021	188.041	5.456	1.025.951.696
VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	16	9.690	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Unidad	Unidad	PROVEINSAFE LARS MEDICARE	INDIA	56.412	112.825	5.456	615.510.018
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	16	9.690	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Unidad	Unidad	BBRAUN	ALEMANIA	37.608	75.216	5.456	410.380.678
												2.051.903.392

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 123/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2020, Ítem N° 16, con ID N° 370.370, Gs. 2.051.903.392 (GUARANIES DOS MIL CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración